UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 12 de junio de 2026.

OFICIO N° 0409 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 26/05/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. MILUSKA ARACELLY FLORIANO ARMANZA;** egresada del Programa de **Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0691
Fecha: 12 JUN 2026 Hora
Recibido 9:59

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 27 de mayo de 2026

OFICIO Nº 013 -2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :
RESOLUCIÓN Nº 0371-2026/UNTUMBES-EPG-D- Tumbes, 26 de mayo de 2026.
RESOLUCIÓN N° 0351-2026/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 20 de mayo de 2026.
RESOLUCIÓN N° 51-2024/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 12 de febrero de 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Estrategias de afrontamiento parental y trastornos del neurodesarrollo en familias atendidas en el centro de salud mental comunitario Tumbes – 2025"***; presentada por la Bachiller: **Miluska Aracelly Floriano Armanza,** del programa de **Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria.**

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dra. María Edith Solís Castro
(presidenta)
DNI 17615331

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis, siendo las diecisiete horas en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN No 51-2024/UNTUMBES-EPG-D** del doce de febrero del dos mil veintitrés, presidido por la **Dra. María Edith Solís Castro** e integrado por el **Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi** (secretario) **y el DR. José Miguel Silva Rodríguez** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Estrategias de afrontamiento parental y trastornos del neurodesarrollo en familias atendidas en el centro de salud mental comunitario Tumbes – 2025"***; presentada por la Bachiller: **Miluska Aracelly Floriano Armanza,** del programa de **Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria.**

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada APROBADA..... por UNANIMIDAD.. con el calificativo de ...BUENO.....

Por lo anterior, la sustentante está apta para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, el Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las dieciocho horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 26 de mayo 2026

Dra. María Edith Solís Castro
(presidenta)
DNI 17615331
https://orcid.org/0000-0001-5514-849X

Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi
(secretario)
DNI 00252181
https://orcid.org/0000-0003-2037-8951

Dr. José Miguel Silva Rodríguez
(vocal y asesor).
DNI 42474683
https://orcid.org/0000-0002-9629-0131

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.